

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Talleres y pláticas educativas		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>Los talleres y pláticas son herramientas pedagógicas educativas que impulsan el desarrollo académico de alumnos y docentes de todos los niveles, en las instituciones educativas que los soliciten, existe un catálogo de temáticas a desarrollar, entre los cuales se encuentran: Bulling, prevención de adicciones, prevención de embarazo en adolescentes, Ley de Justicia para Adolescentes, redes sociales seguras, grooming, sexting, cyberbulling, biología reproductiva y anticonceptivos, entre otros.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACION	229SDIDS		
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Artículos 3, 25, 73 y 115 fracción II párrafo segundo y fracción III párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 5 párrafo dieciséis, 112, 122 fracción III y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>Artículos 1 párrafo primero, 2 fracción I, II, III, 6 fracción I, II, III, 19 fracción V, VIII, XV, XVII, 24 fracción I, V y 51 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.</p> <p>Artículos 1, 2 fracción III, V y VI, 4, 5, 6, 30 fracción IV, 40 fracción IX, 61, 64, 65 y 71 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2026, publicado en la Gaceta Municipal número 103 de fecha 30 de enero de 2026.</p> <p>Artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Artículo 2, 7 y 15 de la Ley General de Educación.</p> <p>Artículo 11 fracción I de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México.</p> <p>Artículo 6, 12, 14 y 17 de la Ley de Educación del Estado de México.</p> <p>Artículo 173 fracción III y 182 I, fracción XI y XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	<p>El Servicio se puede solicitar directamente en ventanilla de la Dirección de Bienestar para la Comunidad; o en su caso; se puede realizar el registro por correo electrónico a las siguientes cuentas electrónicas: bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx educacion@cizcalli.gob.mx; en este último supuesto, se contestará por el mismo medio.</p>	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la Institución Educativa tiene identificada una problemática o necesidad académica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		

REQUISITOS		ORIGINAL, ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud por escrito libre. El Servicio se puede solicitar directamente en ventanilla de la Dirección de Bienestar para la Comunidad; o en su caso; se puede realizar el registro por correo electrónico a las siguientes cuentas electrónicas: bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx y educacion@cizcalli.gob.mx; en este último supuesto, se contestará por el mismo medio.		Si	I, Simple	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Realizar el Registro de Solicitud en la 2. Esperar el tiempo de respuesta para el servicio solicitado.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días		
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cercanía de escuela y espacio de agenda con el uso del calendario oficial.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar para la Comunidad			Coordinación de educación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Bacilia Torres Cervantes	
DOMICILIO				
CALLE	Avenida 1° de Mayo	NO. INT. Y EXT.	100	
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	

CP	54700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRONICO
55	58642500. Conmutador		6730	bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx educacion@cizcalli.gob.mx
55	58642535. Directo			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE		1.¿Cuál es la duración del taller?		
RESPUESTA:		2 horas máximo		
PREGUNTA FRECUENTE		2.¿Cuál es el número de participantes para cada taller?		
RESPUESTA:		Máximo 25 participantes		
PREGUNTA FRECUENTE		3.¿Qué pasa si el número de participantes se excede?		
RESPUESTA:		Se fracciona el grupo y se imparte el taller en un horario distinto el mismo día.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Araceli Solórzano Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	 <hr/> Bacilia Torres Cervantes Directora de Bienestar para la comunidad	19/Febrero/2026



